



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la comunidad educativa del **LICEO NAVAL DE QUITO "COMANDANTE CÉSAR ENDARA PEÑAHERRERA"**, conmemora el **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de su creación, en la más auténtica expresión de trabajo y vocación de servicio;
- Que,** la Institución ha generado procesos formativos integrales, orientados a la difusión del conocimiento, la ciencia y la cultura, con una dinámica de enseñanza-aprendizaje proyectada en la preparación de los educandos con firmes principios éticos, morales y cívicos;
- Que,** la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la comunidad educativa del Liceo Naval de Quito "Comandante César Endara Peñaherrera", por su invariable compromiso y significativo aporte en la formación de una vasta población estudiantil; y,

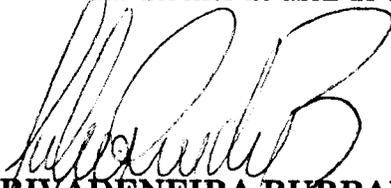
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran el **LICEO NAVAL DE QUITO "COMANDANTE CÉSAR ENDARA PEÑAHERRERA"**, congregados para celebrar el **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los seis días del mes de abril de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General